

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



RESULTADOS DE LA PLENARIA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

En la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 30 días del mes de septiembre del año 2019. Previo Invitación del señor Presidente, se reúnen el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, Presidentes de Comunidades, Autoridades, con la finalidad de realizar el evento de deliberación pública de rendición de cuentas del Gobierno Parroquial del periodo fiscal Enero a Diciembre de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Los asistentes, luego de su participación en las mesas temáticas, organizadas según los sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, presentan en plenaria las siguientes Sugerencias y Recomendaciones:

Se recopiló las inquietudes ciudadanas a través de un diálogo general

OBRAS PÚBLICAS.

- ✓ El servicio de la maquinaria sea de manera amable por parte de los funcionarios.
- ✓ Control de equipos, maquinaria durante los trabajos realizados.
- ✓ Se realice el mantenimiento vial por todas las comunidades de la parroquia.

EDUCACIÓN CULTURAL Y DEPORTE.

- ✓ No hubo sugerencias.

SALUD Y AMBIENTE.

- ✓ Fortalecer la atención en el centro de salud (medicina y equipos).

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



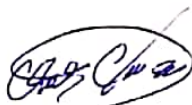
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO PARROQUIAL.

- ✓ Fortalecimiento para elaborar un proyecto productivo para los agricultores de nuestra parroquia.

Para constancia firman las partes.



Sr. Fredy Piña
PRESIDENTE DEL GADPRTN.



Sr. Agustín Tacuri
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
CIUDADANA PARROQUIAL
TRES DE NOVIEMBRE

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141